

## BACHILLERATO de ARTES (Artes Plásticas, Imagen y Diseño)

<b>Del 1 al 10 de julio</b>	<b>Alumnado de nuevo ingreso</b> admitido en proceso de adjudicación.
	Alumnado que promociona a 2º por haber superado en Junio el 100% de las asignaturas de 1º.
	Matriculación provisional en 2º para alumnado con 1 a 4 asignaturas suspensas de 1º.
	Matriculación provisional en 1º para alumnado con 5 o más asignaturas suspensas de 1º.
	El alumnado de 2º con evaluación negativa en algunas materias, podrá matricularse de ellas sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas, o podrá optar, asimismo por repetir el curso completo.
<b>Del 1 al 9 de septiembre</b>	El alumnado que realizó la matrícula provisional en el mes de julio por tener la promoción de 1º pendiente del resultado de las pruebas extraordinarias de septiembre.

## CICLOS FORMATIVOS de ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

<b>Del 3 al 10 de julio</b>	<b>Alumnado de nuevo ingreso</b> admitido en proceso ordinario de adjudicación.
<b>Del 1 al 10 de julio</b>	Alumnado que promociona a 2º por haber superado en Junio el 100% de los módulos de 1º.
	Alumnado que promociona a 2º por haber superado en Junio el 75% de las horas semanales de los módulos de 1º ( <b>7,5 horas/semana</b> ). En este caso, después de los exámenes de Septiembre, deberán actualizar la matrícula antes del 8 de Septiembre.





<b>Del 1 al 7 de septiembre</b>	Alumnado que debe superar algún/os módulo/s en la convocatoria de Septiembre y NO ha superado en Junio el 75% de las horas de los módulos de 1º. Con más de un 25% de horas de módulos no superadas no se puede promocionar al curso siguiente <b>(7,5 horas/semana)</b>
<b>24 y 25 de septiembre</b>	<b>Alumnado de nuevo ingreso</b> admitido en proceso extraordinario de adjudicación.

## **ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES de DISEÑO GRÁFICO**

<b>Del 1 al 10 de julio</b>	Alumnado que promociona a: 2º, 3º y 4º, y ha superado en junio el 100% de las asignaturas matriculadas.
<b>Del 17 al 23 de julio</b>	<b>Matriculación del alumnado de nuevo ingreso</b> que haya obtenido plaza en la primera fase de adjudicación y no opte por la reserva de plaza.
	<b>Reserva de plaza del alumnado de nuevo ingreso</b> que desee optar a una plaza de mayor preferencia en la segunda fase de adjudicación.
<b>Del 1 al 15 de septiembre</b>	Alumnado que tiene que realizar pruebas extraordinarias correspondientes a la convocatoria de septiembre, concurra o no a las mismas.
<b>Del 11 al 13 de septiembre</b>	<b>Matriculación del alumnado de nuevo ingreso</b> que haya obtenido plaza en la segunda fase de adjudicación.

La solicitud de matrícula se realizará preferentemente en la Secretaría Virtual de los Centros Educativos accediendo a través del siguiente enlace:

[SECRETARÍA VIRTUAL de CENTROS EDUCATIVOS](#)